



GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Expediente nº: 26/2020 Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 19/2020, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 26/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Totales	Modif. De crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
03-323	22700	CONTRATO LIMPIEZA COLEGIOS	85.020,60	10.000,00	95.020,60
03-231	22606	PROGRAMAS CONCEJALIA DE LA MUJER	6.015,28	12.000,00	18.015,28
03231	22799	CUENTA ASILO	390.000,00	25.803,00	415.803,00
05-151	62500	ADQUISICION MOBILIARIO URBANO	32.619,85	1.400,00	34.019,85



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA JDYR XQDU 42FQ CNWD





GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

		TOTAL		50.203,00	
03-323	62306	colegios públicos	4.000,00	1.000,00	5.000,00
		Desfibriladores automáticos para			

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
4	45	45101	INSTITUTO DE LA MUJER DE LA J.C.C.M	8.000,00
4	45	45037	JCCM: PLAZAS PUBLICAS RESIDENCIA DE ANCIANOS CONVENIO JCCM	25.803,00
4	46	46199	DE DIPUTACIONES. OTRAS TRANSFERENCIAS	10.000,00
4	48	48007	DE FUNDACION GLOBALCAJA	2.400,00
4	48	48008	DE FUNDACION CAIXABANK	4.000,00
			TOTAL INGRESOS	50.203,00

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

 — El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en este caso:

Resolución de la Diputación de Albacete de AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PARA REFORZAR Y COMPLEMENTAR LA LIMPIEZA DE LOS CENTROS PUBLICOS ESCOLARES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE, por importe de 10.000,006.

Resolución de 05/11/2020, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se conceden ayudas para planes de igualdad en el año 2020. [2020/9108] por importe de 8.000,006.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 04/08/2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES, por importe de 25.803,00 ϵ .



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA JDYR XQDU 42FQ CNWD







GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Aportación de Fundación GLOBALCAJA, para financiar la adquisición de un contenedor solidario, por importe de 1.400,00€.

Aportación de Fundación GLOBALCAJA, para financiar la adquisición de un desfibrilador, por importe de 1.000,00 €.

Aportación de la Fundación CAIXABANK, para Acción y Promoción Social por importe de 4.000,00 €.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA JDYR XQDU 42FQ CNWD